

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000016

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA VIA CONSULTORES VIACONSULT CIA. LTDA. POR LA DE CHAPARRO ESCOBAR HERMANOS CIA. LTDA., CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A GUAYAQUIL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía VIA CONSULTORES VIACONSULT CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de mayo de 1991, aprobada mediante Resolución No. 1051 de 13 de junio de 1991, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de agosto de 1991.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía VIA CONSULTORES VIACONSULT CIA. LTDA. por la de CHAPARRO ESCOBAR HERMANOS CIA. LTDA., cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil, aumento de capital y reforma del estatuto otorgada el 26 de marzo del 2002 ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ. 1 8 7 6 de 22 MAYO 2002
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Juan Pablo Barragán Medina, en su calidad de Presidente Ejecutivo, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. CAMBIO DE DENOMINACION, CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ. 1 8 7 6 de 22 MAYO 2002 aprobó el cambio de denominación de la compañía VIA CONSULTORES VIACONSULT CIA. LTDA. por la de CHAPARRO ESCOBAR HERMANOS CIA. LTDA., el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil, el aumento de capital en US\$320,00, la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación y el cambio de domicilio referidos, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

1876

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía VIA CONSULTORES VIACONSULT CIA. LTDA. por la de CHAPARRO ESCOBAR HERMANOS CIA. LTDA. y el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

En virtud de la presente escritura, la compañía reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, referente al Objeto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a la importación, exportación, distribución, promoción y comercialización de mercancías y servicios de objeto lícito, en especial de toda clase de ropa, calzado y afines....".

El capital suscrito actual de US\$400,00 está dividido en 400 participaciones de US\$1,00 cada una.

Quito, 7 MAYO 2002

Esperanza Fuentes de Galindo
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

ANC/Img.
EXT.1319
EXP.50753

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO